

cho la guerra. Sin causa me han calumniado, sin causa me han asaltado, sin causa han peleado contra mí: yo siempre les hablé de paz, y les dirijí palabras de amor; pero apenas desplegabam mis labios, ellos se desataban en injurias y denuestos. *Cum his qui ode- runt pacem eram pacificus; dum loquebar illis impug- nabant me gratis.*

Por extraño que nos parezca, justicia tenía el Rey David para apellidarse pacífico. Por conservar la paz en el ganado de su padre, disparaba su honda contra el lobo carnicero; por conservar la paz á Israel, cuando hasta los más fuertes desmayaban, derramó la sangre del Filisteo; por orden de Dios combatió contra el monarca delincuente ó contra los insolentes gentiles, y sólo el deber lo hizo defender á su pueblo contra el desnaturalizado Absalón. Pero su corazón no abrigaba odios ni rencores, ni combatía por instintos sanguinarios, ni se deleitaba en la guerra. Paz respiraba su alma; paz proferían sus labios, paz ofrecía sinceramente aun á aquellos que la desechaban.

Si hoy por primera vez empuñara el báculo pasto- ral, me bastaría saludaros, como hace catorce años á mis primeros diocesanos, con las sencillas palabras: la paz sea con vosotros, *pax vobis*. Pero ya dos rebaños he regido con este mismo cayado, y en ambos me ha sido preciso servirme de este instrumento de amor, como de arma de combate. No falta quien en tono de reproche me apellide *virum sanguinum*, como á David; ni han dejado tampoco de oirse coros de doncellas de Israel que celebren victorias cantando: *percussit decem millia virorum*. Al ofreceros, pues, en nombre del cielo esa paz divina que el mundo no da, conviene ante todo á vuestro nuevo Pastor, hacer su propia apología, diciéndoos con el profeta David: pacífico soy de corazón; pacífico soy hasta con los que aborrecen la paz; y si he recogido alguna vez el guante arrojado por los enemigos de Cristo, ha sido forzado por ellos mismos, compelido por el altísimo deber de defen-

der á la grey que el Espíritu Santo me confiara.

Entre vosotros, fieles de San Luis Potosí, que tantas muestras habéis dado en todos tiempos de piedad, de fé, de religiosidad, de amor á la Iglesia y á sus Pastores, entre vosotros espero vivir en paz; y yo de cierto no la perturbaré. La paz de Cristo os ofrezco, venerable Cabildo. En mi primera diócesi carecí de este cuerpo tan útil, y pude sentir la falta que hace á un Prelado este *adjutorium* tan sabiamente establecido por el Derecho eclesiástico. En mi segundo obispado, la pequeña corporación que encontré ó formé, fué siempre mi sostén y mi auxilio. Con los individuos que la componen, y con el Cabildo como tal, guardé siempre la mas santa armonía; y esta, venerables Hermanos, será mayor si es posible con vosotros, dada la antigua amistad que con muchos me liga.

La paz os doy, venerable clero secular. Preguntad á los que he gobernado, y os dirán que aun en las circunstancias más difíciles, mi yugo ha sido suave en extremo, y la dulzura ha sido mi norma. Que el hombre que de repente se ve investido de un mando que jamás ha ejercido, se muestre despótico, y se complazca en hacer sentir el peso de su imperio, es muy natural y á nadie sorprende. Pero no debéis esperar- lo de quien se ha ejercitado en mandar desde la adolescencia, en mayor ó menor escala; de quien ha sido catorce años Obispo, y no puede deleitarse, por tanto, en el oropel de una autoridad ya no nueva.

Paz y renacimiento os deseo, venerandos restos del clero regular. Iglesias, casas, inmunidades, privilegios: todo está seguro bajo mi gobierno. Sea cual fuere el Santo que aclamáis por fundador, la regla que profesáis, el hábito que debáis vestir, amigos y auxiliares sois de quien se proclama vuestro amigo y aliado.

¡Madres de familia, piadosas asociaciones, devoto fe- menil sexo en general! A vosotras con más razón que á nadie debo ofreceros la paz de Cristo, y asegu-

raros que en todas vuestras empresas sagradas, en todos vuestros trabajos seré vuestro cooperador, vuestro sostén, vuestro guía; y que á la educación de vuestras hijas dedicaré mi atención de un modo especialísimo.

La paz sea contigo, juventud estudiosa, sea cual fuere la profesión á que aspire. Aunque tan recordada en estos días la orla del manto episcopal, no dejará de cubrir á cuantos á él se acogieren, trayendo el tributo de la docilidad, la obediencia y la virtud.

Paz, paz sempiterna á todo mi pueblo. Cuantos habéis sido bautizados en Cristo, sois mis hijos y ovejas, y de todos soy padre y Pastor. El pobre y el rico se encontrarán y se necesitarán mutuamente, á entrambos los ha criado el Señor, dice la Escritura; *dives et pauper obviaverunt sibi, utriusque operator est Dominus (Prov. XXII. 2)*. ¡Qué gritos destemplados son esos que he venido escuchando, apenas he pisado el territorio de mi nueva diócesi? ¡Qué sería de vosotros, oh pobres, si en lugar de los que actualmente os proporcionan pan y trabajo se colocaran los que os excitan á la rebelión? ¡Oh ricos de la tierra! Con la Cruz y no con la fuerza, con la religión sola podéis tener sujetos á los que de vosotros dependen. Profesad y propagad los principios católicos, que sólo os salvarán de los males que la codicia y la envidia quieren acarrearos.

¡Varones estudiosos que os aplicáis á las letras y á las ciencias, que ejercéis las diversas profesiones tan necesarias á la humanidad! Mis gustos particulares me acercan á vosotros: no os alejéis de vuestro Pastor ni de la Iglesia cuyo seno os amamantó.

¡Bellas y útiles artes y oficios, siempre protegidos por la Iglesia Católica! Ella no puede ya, como en tiempos mejores, impulsar vuestro progreso, ni contribuir á vuestro adelanto, con tesoros que ya no posee; pero en cuanto le es posible os seguirá protegiendo, y á su nombre envió la paz á cuantos os cultivan y ejercen.

También á vosotros (¿y por qué no?) también á vosotros os ofrezco la paz, amados hijos que habéis sido colocados por las circunstancias en puestos más ó menos altos y os halláis revestidos de autoridad. Hace pocas semanas un insigne magistrado de la vecina República, que, católico entre colegas heterodoxos, único de raza latina entre compañeros sajones, sirve con fidelidad al Estado, á la Iglesia y á su casta, me decía estas palabras, doblemente notables en sus labios: "El juez es la ley: un juez bueno, aun con leyes malas dará sentencias justas; un magistrado inicuo, aunque las leyes sean inmejorables, cometerá mil injusticias."

Perdonadme si cito tales palabras en este lugar santo, y permitidme fomentar la esperanza de que, buenos como sois, y amigos en lo particular, muchos de vosotros, de vuestro Pastor, todas vuestras disposiciones serán justas y sabias, y que á mis palabras de paz corresponderéis siempre con actos de justicia y benevolencia.

Ni creáis que á vosotros os negaré la paz, heterodoxos que pacíficamente venís á nuestro suelo. Bien lo saben vuestros hermanos. En donde quiera que me han buscado han hallado benevolencia y aun amistad; y no las negaré en adelante ni aun á aquellos que vengan á cuidar su propia, pequeña grey.

Pero á los pseudo-misioneros, que descuidando sus rebaños vienen á seducir á nuestros compatriotas y fieles, que, mientras en su país no pueden oponerse á los progresos del catolicismo, vienen al nuestro, no á convertir infieles, sino á pervertir cristianos, á sembrar la división y á encender el fuego de injustísimas persecuciones, á ellos la paz y el deber exigen que se haga guerra sin descanso; seguiré siendo como en todas partes, su martillo, y esgrimiré contra ellos este cayado, cual lanza robusta.

Pero no, báculo mío, báculo precioso, que hace catorce años me entregara el Pontífice Pío IX de imprecadera memoria. Este pueblo fiel no permitirá que

entre él se introduzcan lobos carniceros, ni sufrirá que la unidad católica se desgarre. No tendrás aquí perversos que castigar, ni perezosos á quienes servir de aguijón. Sólo para atraer blandamente á mis ovejas quiero empuñarte, sólo para conducir las á pastos saludables quiero esgrimirte. ¡Oh! Si aquí también has de servir de instrumento de guerra, rómpete más bien en mil pedazos antes de salir de este templo, y no agobies con tu peso mis manos que quieren únicamente derramar bendiciones sobre el clero y el pueblo aquí congregados, y sobre toda la diócesi.

Postscriptum II.

DISCURSO

Leído en la Capilla del Seminario Conciliar, al terminar los ejercicios espirituales de los alumnos, el 1.º de Marzo.

Erat subditus illis.

LUC. II, 51.

Mucho me regocija el pensar que la primera vez que os dirijo la palabra, sea en ocasión tan propicia como la presente. Acabáis de practicar ese santo retiro tan admirablemente dispuesto por S. Ignacio, en que el pecador descubre las llagas de su alma y las cura; el justo se justifica todavía más; el tibio se calienta en la hoguera del divino amor, y el joven que aún no ha elegido estado de vida, descubre su vocación ó se confirma en ella.

Tal debe haber sucedido á la mayor parte de vosotros; y mi misión se reduce esta tarde, y se limitará en

lo de adelante, á secundar vuestros buenos propósitos, á sugeriros algunos medios de reforma práctica, y á proporcionaros sobre todo, siendo como soy vuestro Prelado, el modo de que seáis dignos sacerdotes del Altísimo.

En las meditaciones que os han ocupado estos días, os habrá sin duda impresionado la que se refiere á la vida privada de nuestro Salvador. Habréis observado que el Evangelio la compendia en tres breves palabras: *erat subditus illis*. El Señor del cielo y de la tierra pasa treinta años en una sujeción absoluta á un humilde artesano y á una pobre Virgen de Nazaret. El Redentor de los hombres se prepara á su apostolado con largos años de encierro, de retiro y de obediencia absoluta á los que eran sus superiores según la carne.

Si para todos encierra una profunda lección este misterio, á vosotros los seminaristas, y á mí vuestro Obispo nos impone imprescindibles y altísimos deberes. El Seminario, bien lo sabéis, no es un colegio como cualquiera otro, no es un instituto puramente científico, ni un establecimiento de educación como tantos que se abren y cierran todos los días. Es, como su nombre lo indica, un semillero, un criadero de sacerdotes; y á formarlos debe tender exclusivamente. A este objeto deben dirigirse los estudios, para este fin debe modelarse la disciplina. Ni debe entrar á él quien no tenga esperanzas por lo menos de servir á Dios en el estado eclesiástico, ni permanecer en su recinto quien, después de maduro examen, encuentra que el Señor no lo llama por ese santo camino. Profesores y maestros deben tener siempre en la memoria que su misión es formar dechados de virtud al par que hombres de letras; que para ello no han de perdonar esfuerzo alguno, aunque roben al sueño largas horas, aunque tengan que volverse niños con los niños para vigilarlos continuamente y formar su entendimiento y su corazón. Y yo, vuestro jefe espi-

ritual, con más razón que vosotros, no debo olvidar que si de todas mis ovejas he de rendir cuenta, mayor es mi responsabilidad con respecto á vosotros; que si sobre todo sacerdote debo velar, mayor ha de ser mi vigilancia sobre los que ahora se están formando; que si el Señor me ha de cargar, no impidiéndolas, con las culpas de los que he encontrado ya con las sagradas órdenes, el peso será mayor si, por falta de una educación competente, pongo en próximo peligro á los que yo vaya iniciando en el ministerio.

Todas estas reflexiones habéis hecho en los ejercicios que hoy terminan; sea que el director os las haya sugerido; sea que el Espíritu Santo, hablando directamente á vuestros corazones, se haya dignado inspirarlas. Yo no hago más que recapitularlas brevemente, daros valor para llevar á cabo vuestras buenas resoluciones, é indicaros someramente algunos de los medios.

Las palabras del Evangelista y el ejemplo de Jesús en su vida privada deben ser vuestra norma y la mía.

A los reglamentos generales y á las disposiciones particulares, aunque parezcan duras, aunque no se comprendan sus motivos ni su utilidad, debéis corresponder con una obediencia perfecta: *erat subditus illis*.

Mayor deberá ser la sujeción mientras mayor sea la edad, ó la categoría. Si obediente ha de ser el estudiante de mínimos, el Teólogo deberá resplandecer más por su obediencia y regularidad, y más todavía el profesor, que si no obedece no puede esperar hacerse obedecer: *erat subditus illis*.

Si un dependiente de casa de comercio, un soldado, un abogado, un médico para formarse competentemente, han menester de largos años de aprendizaje y de disciplina, figuraos cuán larga y cuán severa no deberá ser la educación de un ministro del Santuario. A los doce años empezó Jesús lo que podemos llamar (si me es lícita tal frase) su educación apostólica, que sólo fué terminada á los treinta. No puede ser tan larga

la vuestra; pero ni vosotros debéis estar sobrado ansiosos de salir del Colegio, ni yo me he de festinar por cierto á ponerlos las manos.

A facilitaros esa sujeción de que nos dió el ejemplo Jesucristo, ese retiro y esa educación apostólica que es el objeto de todo seminario, se dirigirán algunos ligeros cambios que he ordenado para lo futuro, y que poco á poco se irán introduciendo.

Por de pronto, mi atención se ha vuelto hacia vosotros, oh Teólogos, que próximos á recibir las órdenes os estáis iniciando en la ciencia de Dios, y debéis formaros en su espíritu. “A nadie impongas las manos con precipitación,” me ha dicho el Apóstol dirigiéndose á su discípulo: *nemini manus citius imponas*. Precipitación habría de mi parte, si os confiriera las órdenes sin conoceros antes profundamente, sin haberos vaciado en el molde sacerdotal, sin haber conocido uno por uno vuestros pasos, vuestros movimientos, vuestras acciones. No podré, pues, permitir en lo de adelante, que suba al altar quien no haya estado de interno en los últimos años por lo menos.

En conferencias privadas que tendré luego con vosotros, trataremos de vencer los obstáculos que puedan oponerse para la entrada al internado de los que aún no han podido verificarlo. Entretanto, todos los alumnos de Teología, aunque provisionalmente sigan viviendo fuera del Colegio, asistirán de mañana á la meditación y á la misa; pasarán en el Colegio la mayor parte del día, guardarán en todos sus actos el silencio y decoro que conviene, y se sujetarán á una disciplina más severa. Todos en el interior del edificio portarán constantemente la honrosa sotana clerical; todos serán admitidos al honor de asistir á su Prelado cuando solemnemente celebre los divinos misterios; y serán cuidados por alguno de los más serios de su gremio, quien me responderá directamente de sus subordinados.

Más tarde se extenderá este cuidado especial á todo aspirante al estado eclesiástico. Por ahora, os lo

anuncio tan sólo, y recuerdo á los Profesores y Maestros el dulce deber que les incumbe de cooperar á mis proyectos, de ayudarme en la noble tarea de formar dignos y sabios ministros del Santuario, de penetrar mis ideas y reducirlas á la práctica. De poco os valdrán los ejercicios sin esta enmienda práctica y duradera, que os proporciono los medios de emprender, y á que espero os prestaréis todos de buena gana, ofreciéndoos en retribución las bendiciones del Altísimo.

FIN.

00